

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR LAS CONDENAS A LA ADMINISTRACIÓN POR EL FRACCIONAMIENTO DE FACTURAS POR PARTE DE ALTOS CARGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5150-0076]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0076, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas correctoras para evitar las condenas a la Administración por el fraccionamiento de facturas por parte de Altos Cargos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Qué medidas correctoras ha implementado en el Gobierno para evitar las continuas condenas por fraccionamiento de facturas que está sufriendo su Administración por actuaciones de los Altos Cargos nombrados por Usted como Presidente del Gobierno de Cantabria?

Santander, 12 de abril de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."